INTERNACIONAL

Concluye audiencia del T-MEC sobre Reglas de Origen en el Sector Automotriz

3 de agosto de 2022 · 1 min de lectura

La audiencia sobre la interpretación y aplicación de las Reglas de Origen en el sector automotriz, iniciado por México y Canadá, en contra de Estados Unidos en el marco del T-MEC, se llevó a cabo este 2 y 3 de agosto en Washington, D.C. en donde el Panel resolvió, después de escuchar las distintas posturas de los países, que se emitirá la resolución final en noviembre de este año.

México ha mantenido su posición en la que el Tratado trilateral debe permitir a los productores de vehículos de la región beneficiarse de los nuevos requisitos en cuanto la producción de origen. Estados Unidos ha rechazado que las “partes esenciales” de los automóviles se consideren “originarias” para propósitos en el armado de un vehículo.

El Gobierno de México señaló que la Secretaría de Economía continuará con el seguimiento del proceso para que el procedimiento en la solución de controversias beneficie al mercado automotriz mexicano, del cual dependen 6 millones de familias mexicanas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/concluye-audiencia-del-t-mec-sobre-reglas-de-origen-en-el-sector-automotriz
Descargado el 21 de noviembre de 2026.